

Exp. 2544/ I- 321/75.- I.M.-" 31.805/975.- D.E.-

La Plata, 29 de abril de 1975.-

Señor Intendente Municipal

Prof. RUBEN A. CARTIER.-

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a -
Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, -
en su Sesión Extraordinaria n° 10 celebrada el día 28 del corrien-
te mes y año, ha sancionado con el voto nominal, la siguiente:

ORDENANZA N° 4135.-

Artículo 19.- Fíjase a partir del 1º de marzo de 1975 una retri-
----- bución adicional de \$ 400 (cuatrocientos pesos) -
mensuales por agente para el personal que presta servicios en -
la Administración del Mercado Regional de La Plata.-

Artículo 2º.- Amplíase el Cálculo de Recursos de la Administra-
----- ción del Mercado Regional de La Plata vigente en
la suma de pesos cuatrocientos veintitres mil trescientos cua-
renta y seis (\$ 423.346) conforme se detalla a continuación:

Carácter 2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Organismo 2 ADMINISTRACION MERCADO REGIONAL DE LA PLATA

Sección 1 Ingresos corrientes

Sector 2 De otras Jurisdicciones

Rubro 3 Otros ingresos

Sub Rubro 1 Subvenciones Provinciales

Apartado 5 Incremento Salarial \$ 400 423.346

Artículo 3º.- Amplíase el Presupuesto de Gastos vigente en la -
----- Administración del Mercado Regional de La Plata, -
en la suma de Cuatrocientos veintitres mil trescientos cuarenta -
y seis (\$ 423.346), conforme se detalla a continuación:

/////

////

Carácter 2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Organismo 2 ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE
LA PLATA

Seccion 1 Erogaciones Corrientes

Sector 1 Funcionamiento

Inciso 1 Gastos en Personal

Partida Principal 1 Sueldos Individuales

Partida Parcial 1 Personal Superior 4.000

Partida Parcial 2 Personal Profesional y
Técnico 52.000

Partida Parcial 3 Personal Administrativo 160.000

Partida Parcial 4 Personal de Servicio y
Maestranza 120.000

Partida Principal 3 Bonificaciones y Suple-
mentos

Partida Parcial 2 Sueldo Anual Complementario 27.988

Partida Principal 4 Aporte Patronal

Partida Parcial 1 Al Instituto Prev. Social 50.958

Partida Parcial 2 Al I.O.M.A . 8.400

Artículo 4º.- Comuníquese y archívese.-

FDO: JUAN P. BRUN.- Presidente del Concejo Deliberante.-

" DR. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 4135.-

La Plata, 5 de mayo de 1975.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese
en el Boletín Municipal y archívese.-

FDO; Prof. RUBEN A. CARTIER.- Intendente Municipal

" " NESTOR A. MAZZARELLO.- Secretario de Gobierno.-

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA EN EL BOL. MUNICIPAL N° 207 DE FECHA:15/5/75.-